

El Rodín

Boletín Informativo | Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Plantaciones Agrícolas (SITRAP)



Siquirres, Limón, Costa Rica - agosto 2022

4 de agosto: Día Nacional del Trabajador y la Trabajadora Bananera

El **4 de agosto** de cada año se celebra el "**Día Nacional del Trabajador y la Trabajadora Bananera**". Aunque este día no es feriado y no podemos hacer un evento para conmemorar como corresponde, en SITRAP queremos invitarles a que recordemos y honremos la memoria de muchos líderes sindicales y políticos comprometidos con las causas de los derechos y la dignidad de las personas, y que emprendieron luchas por dignificar a la clase trabajadora de nuestro país.

Muchas de estas personas, con sus esfuerzos, contribuyeron a heredarnos el Estado Social de Derecho que todavía hoy subsiste —pese a tantos intentos para debilitarlo y destruirlo— gracias a lo cual mantenemos, a pesar de todo, grandes conquistas para los trabajadores y trabajadoras bananeras, y para la clase obrera en general.

Este día se declara día Nacional del Trabajador Bananero y Trabajadora Bananera debido a que ese día se tomó la decisión de realizar la primera gran huelga bananera en el país.

El **4 de agosto de 1934**, en la comunidad de "26 Millas", se reunió el Congreso de Trabajadores del Atlántico, para aprobar un documento con las peticiones y la decisión de iniciar una huelga. El 9 de agosto, de manos de Carlos Luis Fallas, se entregó el pliego de peticiones al administrador de la United Fruit Company, y de inmediato se inició la huelga.

Entonces, este 4 de agosto **se cumplen 88 años** de que se tomó la decisión de realizar la primera gran



huelga bananera, en 1934, que sumó a **10 mil trabajadores y trabajadoras**, y que sería la primera protesta contra esa emblemática empresa. Esta lucha fue liderada por los dirigentes **Jaime Cerdas Mora** y **Carlos Luis Fallas**, este último uno de los más grandes dirigentes bananeros de la historia. La lucha se emprendió para exigir cambios, debido a las inhumanas condiciones en que se realizaba el trabajo en las planta-

ciones. En palabras del propio Carlos Luis Fallas, escritas en 1955:

“ **Antes de 1934, la vida en las bananeras de la United era un horrible infierno comparada con la vida que hoy hacen los trabajadores en esas mismas bananeras; y ya esto es mucho decir, porque son infames las condiciones de vida que hoy soportan allí los trabajadores.** ”

Entre las cosas que se exigieron a la empresa estaban:

- suero antiofídico, ya que en aquella época los trabajadores fallecían por las mordeduras de serpiente;
- que el salario se pagara en efectivo, porque en esos años la empresa pagaba con un cupón que se canjeaba por alimentos en los llamados "comisariatos", que eran negocios de la misma empresa;
- que se diera quinina a los trabajadores para combatir el paludismo;

Día Nacional del Trabajador y la Trabajadora Bananera

- que se pagara el salario mínimo, y que se hiciera el pago quincenal,
- que se dieran herramientas pagadas por la empresa,
- por la ley de accidentes del trabajo,
- que los productos en el comisariato no fueran tan caros,
- que la empresa instalara dispensarios médicos en las fincas, y para que dieran facilidades en el traslado de los enfermos;
- por libertad sindical y reconocimiento del Sindicato y demás organizaciones obreras del país por parte de los patronos y del Estado.

Muchas de estas peticiones se consiguieron en esta lucha. Pero, más allá de ese logro, esta huelga constituyó un llamado a la conciencia del pueblo trabajador para la búsqueda de mejores condiciones de trabajo. Los derechos que se ganaron fueron un insumo importantísimo para la reforma social de los años 40, la cual traería grandes beneficios a los trabajadores más necesitados.

Entonces, este 4 de agosto, como trabajadores bananeros/as, debemos:

- **Recordar a la Columna Liniera 1943:** 3 mil personas trabajadoras bananeras (del Atlántico y del sur) se trasladan a la capital, con sus machetes, a apoyar al diputado de los trabajadores, Manuel Mora Valverde, y a sus compañeros del Congreso, en una marcha de 15 días a pie; junto a otros sindicatos de la capital, lucharon por la promulgación de las Garantías Sociales que todavía hoy disfrutamos y que los políticos de hoy nos quieren arrebatarnos.
- Recordar que, **en diciembre de 1948**, en Siquirres, **7 dirigentes bananeros, luchadores sociales** y políticos del partido de los trabajadores, **fueron asesinados por la Junta de Gobierno de José Figueres**, cuando ya había terminado la guerra del 48. Ellos son conocidos hoy día como "Los Mártires del Codo del Diablo".
- recordar que, **en diciembre de 1959**, los trabajadores bananeros organizados en el sindicato, **llevan a cabo otra gran huelga para exigir el cumplimiento de la ley del aguinaldo**. Hay que recordarles a todos, en general, que

el aguinaldo es el logro de luchas de obreros bananeros, y que hoy muchos/muchas desprecian al sindicato, pero al fin de año son los primeros en poner la mano para retirar este beneficio.

- Recordar que, en 1984, en el gobierno de Luis Alberto, del PLN, en la huelga bananera del Pacífico Sur, **la policía mató a dos trabajadores**, y que los asesinos nunca fueron juzgados. Estos trabajadores solo luchaban por sus derechos laborales.
- Recordar a muchos/muchas luchadores más, como **María Isabel Carbajal** (Carmen Lyra), gran escritora y dirigente del Partido de los Trabajadores; **Arnoldo Ferreto**, líder del Partido de los Trabajadores y diputado de 1974 a 1978; **Carlos Arguedas**, gran dirigente de SITRAP; **José Merino del Río**, diputado de 1998 al 2002 con Fuerza Democrática y del 2006 al 2010 con el **Frente Amplio**, partido que él mismo fundó; **Isaías Marchena**, principal dirigente de la Unión de Trabajadores de Golfito; Ramón Barrantes, gran líder bananero del sindicato SITAGAH. Ellos, ellas dedicaron su vida a la defensa de la clase obrera.

Debemos recordar que las garantías sociales que hoy gozamos solo han sido posibles a base de organización, lucha y sacrificio. No han sido regalos de los patronos o de los gobiernos. Todos los días, todos y todas debemos reflexionar qué sería de nosotros si estos luchadores del pasado no hubieran emprendido esas grandes luchas por conseguir las garantías sociales que hoy día todavía disfrutamos.

Como es fácil notar, la persona trabajadora bananera ha hecho un gran aporte a la clase obrera en asuntos de derechos sociales, pero también en el campo económico. Según CORBANA, el total de ingresos provenientes de la exportación de banano para el año 2019 fue de **¡US\$1.004 millones de dólares!**, unos 688.000 millones de colones, con crecimientos en las exportaciones del 2020 al 2022.

Con el fortalecimiento del dólar, los productores de piña y banano se han aumentado sus ganancias. Sin embargo, no reconocen el esfuerzo de los y las trabajadoras y solo miserables 134,84 colones dieron de ajuste salarial, pese al trabajo pesado y esmerado, con exposición al sol, a la lluvia, a agroquímicos tóxicos, y produciendo con calidad, cumpliendo las exigencias del patrono y el mercado internacional

Por eso, este 4 de agosto todos/todas tenemos que recordar a estos grandes luchadores, debemos seguir su ejemplo de entereza, heroísmo, sacrificio, y luchar por erradicar las malas condiciones laborales, los bajos salarios, las largas jornadas de trabajo, la falta de vivienda digna, la falta de oportunidades de estudio, la falta de libertad sindical y la negociación de convenciones colectivas.

La Junta Directiva de SITRAP felicita a los Trabajadores y Trabajadoras Bananeros en su "Día Nacional", y les invita a que nos organicemos y juntos busquemos cómo defender los derechos que tenemos en salud y salario, y así obtener un mejor nivel de vida.



SITRAP

Tel: 2768-8845 | Cel: 8309-0994 | Fax: 2768-8249

Facebook: www.facebook.com/sindicatodetrabajadoresdeplantacionesagricolas

www.facebook.com/sindicatodetrabajadoresdeplantacionesagricolas

Email: sitrap@sitrap.net

Twitter: @SITRAP_net

Página web: www.sitrap.net